



02 NOV 2022

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO,

3827

DECRETO: N° P



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 1.277 de fecha 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 2.371 de fecha 10.12.2021, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2022.
10. D.A. N° 2.394 de fecha 14.12.2021, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2022.
11. D.A. N° 0033 de fecha 05.01.2022; Establece Subrogancias en I. Municipalidad de Algarrobo.
12. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Ruth Pradenas Espejo	03horas 14:00hrs. A 17:00hrs.	06/10/2022
Isabel Valdebenito Altamirano	09horas 12:00hrs. A 21:00hrs. 08horas 12:00hrs. A 20:00hrs.	03/10/2022 07/10/2022
Nizy Alarcón Barra	04horas 11:00hrs. A 15:00hrs.	07/10/2022
Guillermo Valdivia Godoy	01hora 16:00hrs. A 17:00hrs.	11/10/2022
Hernán Hormazábal Garces	12horas 20:00hrs. A 08:00hrs.	14/10/2022
Jocelin Ríos Molina	01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 02horas 08:00hrs. A 10:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs. 01hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	03/10/2022 04/10/2022 05/10/2022 06/10/2022 07/10/2022 11/10/2022 12/10/2022 13/10/2022 14/10/2022

NOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA CONSUEL GUTIERREZ BERRIOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JY/RGB/DVD/U.C./asg.
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal
Archivo (Desam)

(1)
(2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 02 NOV 2022
FECHA SALIDA: 03 NOV 2022
OBSERVACIÓN N°